



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Hipotecario N° 2019-00585-00.

Se **agrega** al expediente el despacho comisorio proveniente de la OFICINA DE COMISIONES CIVILES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DE ARMENIA, debidamente diligenciado. Ello, con los propósitos que contempla el art. 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18 DE ENERO DE 2021. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ef9910b7da59e7486aa06efabc32ae4ab843eb62bdc024bdd14b81e1ad990
98c**

Documento generado en 14/01/2021 04:11:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>